



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
LIMITADA

TD/B/46/SC.1/L.2
27 de octubre de 1999

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
46° período de sesiones
Ginebra, 18 de octubre de 1999
Tema 4 del programa

Comite I del período de sesiones

EXAMEN DE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN EN FAVOR DE LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS PARA EL DECENIO DE 1990 Y DEL ESTADO DE LOS PREPARATIVOS DE LA TERCERA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS

PROYECTO DE CONCLUSIONES CONVENIDAS

A. Examen de los progresos realizados en la ejecución del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio de 1990

1. Aun elogiando la calidad del Panorama General de la publicación Los Países Menos Adelantados, Informe de 1999 y la pertinencia del tema de dicho Informe, así como tomando nota de las razones aducidas para justificar su retraso, se expresó decepción por el hecho de que no se disponga de todo el Informe para facilitar las deliberaciones. Se instó a la UNCTAD a que dé igual consideración y destine los mismos recursos que a los demás informes principales de la UNCTAD, a la preparación de las ediciones futuras del mencionado Informe, y se le pidió que garantice que el Informe de 1999 se finalice y distribuya lo antes posible con el fin de que aporte una base sólida a los debates y preparativos de la X UNCTAD y la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados.

2. Se señalaron las importantes debilidades estructurales que explican la escasa capacidad de producción y competitividad de los países menos

adelantados (PMA), incluidas las deficiencias de infraestructura física, el bajo aprovechamiento de los recursos humanos y la insuficiencia de recursos para atender las principales necesidades de inversión. Se consideró que un proceso preparatorio participativo en relación con la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados permitiría conocer mejor esos problemas, contribuiría a encontrar soluciones y daría nuevo impulso a los compromisos a favor de los PMA.

3. Se alentó a los gobiernos de los PMA a que, con el apoyo de la comunidad internacional, prosigan y profundicen las reformas económicas y los programas de ajuste estructural, así como la política pública para ocuparse de las inversiones en recursos humanos e infraestructura material y crear un entorno habilitador de la paz, el crecimiento económico y el desarrollo. A este respecto se destacó la importancia de estrategias para el desarrollo amplias e integradas, centradas en las personas y basadas en los resultados. Debería ayudarse a los PMA a preparar y aplicar estrategias de desarrollo completas, en beneficio de todas las personas y que puedan generar economías integradas nacional y regionalmente.

4. La escasez de recursos para financiar el mejoramiento de las capacidades productivas constituye una de las limitaciones importantes para el desarrollo de los PMA. Habida cuenta de las malas perspectivas en lo relativo a la movilización interna de recursos adecuados para el desarrollo mediante el ahorro interno y la producción de excedentes exportables adecuados, las corrientes de asistencia oficial al desarrollo (AOD) continúan teniendo importancia decisiva para sostener el crecimiento y el desarrollo de los PMA. No obstante, esas corrientes han seguido disminuyendo y sólo unos pocos países donantes han alcanzado o superado sus objetivos convenidos de AOD. En términos reales, las corrientes de AOD a los PMA han disminuido en un 23% desde que empezó el decenio. Se pidió a los países donantes que aumentaran el nivel de apoyo financiero total a los PMA, de conformidad con los objetivos de AOD contenidos en el Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio de 1990. La coordinación entre donantes, la plena propiedad y la adopción de políticas internas firmes por parte del país receptor constituyen condiciones necesarias para una asistencia eficaz y bien orientada.

5. La carga de la deuda de los PMA representa uno de los principales obstáculos para el desarrollo económico y social, por lo que resulta imperativo actuar de manera más firme en lo relativo al alivio de la deuda. Se acogían con satisfacción iniciativas recientes, entre ellas la de la Reunión en la Cumbre del Grupo de los Siete celebrada en Colonia y el refrendo del Marco habilitador por parte de la Reunión Ministerial de los Comités Provisional y para el Desarrollo del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, que prometen acelerar la resolución del problema de la deuda de los países pobres más endeudados.

6. Junto con la necesidad de mejorar la capacidad productiva y superar las limitaciones del sector de la oferta, se destacó la necesidad de aumentar y librar de obstáculos el acceso de los PMA al mercado. Se hizo un llamamiento a favor de la adopción inmediata de medidas para mejorar las oportunidades de exportación de dichos países y ayudarlos a integrarse en el sistema del comercio multilateral. A este respecto se tomó nota de las propuestas presentadas por los PMA a la Tercera Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Se reconoció que el proceso de adhesión a la OMC de los PMA que todavía no son miembros constituye parte integrante e importante de los esfuerzos encaminados a superar la actual marginación de los PMA en el comercio mundial y apoyar su labor para integrarse en la economía mundial y en el sistema de comercio internacional. A este respecto, se pidió a la secretaría de la UNCTAD que siga aumentando sus esfuerzos para ayudar a los PMA mediante trabajos analíticos a fin de facilitar la formulación de un programa positivo para los PMA en las negociaciones comerciales y mediante asistencia técnica encaminada a reforzar su capacidad de defender sus propios intereses en negociaciones futuras.

B. Examen del estado de los preparativos de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados

7. Se acogieron con satisfacción las oportunas iniciativas adoptadas por el Secretario General de la UNCTAD en su calidad de Secretario General de la Conferencia, y por el Secretario Ejecutivo de la propia Conferencia para iniciar los preparativos de dicha Conferencia, incluido el establecimiento del Foro Consultivo, la celebración de consultas entre organismos y la iniciación de preparativos a nivel de los países. Se tomó nota del enfoque

propuesto por el Secretario General de la Conferencia consistente en basar los preparativos a nivel mundial en actividades preparatorias amplias y participativas a nivel de los países. Al mismo tiempo que se pidió a la secretaría de la Conferencia que se ajuste a principios de rentabilidad, se instó a los donantes que todavía no lo hayan hecho a que proporcionen a la secretaría de la Conferencia los recursos necesarios para facilitar los preparativos, especialmente a nivel de los países.

8. La UNCTAD, en su calidad de centro de coordinación de los PMA en el sistema de las Naciones Unidas, tiene que desempeñar una importante función para que se adopte un amplio enfoque del desarrollo y la evolución de la economía mundial con el fin de que ésta proporcione oportunidades a todos. Se expresó el permanente apoyo a las actividades de la UNCTAD, tanto en forma de asistencia técnica como de labor analítica. Se hizo un llamamiento especial para garantizar que la Oficina del Coordinador Especial para los Países Menos Adelantados, los Países sin Litoral en Desarrollo y los Países Insulares miembros de la UNCTAD cuente con el apoyo necesario y los recursos adecuados para llevar a cabo su importante tarea.

9. Las próximas reuniones y conferencias mundiales pertinentes, entre ellas la Tercera Conferencia Ministerial de la OMC y la X UNCTAD, los exámenes de las principales conferencias mundiales, la Asamblea del Milenio y la serie de reuniones intergubernamentales internacionales de alto nivel para examinar la financiación del desarrollo deberían contribuir a los preparativos, y vincularse a ellos, de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. La secretaría de la Conferencia debería supervisar otras iniciativas en curso y previstas sobre los PMA, y los resultados pertinentes para dichos países deberían incluirse en la consideración general de los preparativos de la Conferencia con miras a garantizar su compatibilidad, coherencia y eficacia.

10. Todos los posibles planes de acción futuros en favor de los PMA tendrían que ser lo suficientemente flexibles para ajustarse a acontecimientos imprevistos de la economía mundial y hacer frente a los retos de los PMA en el próximo siglo. Y lo que es más importante, existe la necesidad de exponer claramente nuestras metas y objetivos, así como de comprometer específicamente recursos y determinar los criterios necesarios en cuanto al

rendimiento que permitan evaluar si se han alcanzado las metas en los plazos fijados.

C. Asistencia técnica

11. El aumento y mejoramiento de la cooperación técnica en relación con el comercio es un elemento fundamental para apoyar los esfuerzos de los PMA para integrarse en el sistema de comercio multilateral. A este respecto se expresó preocupación por la lentitud del ritmo de aplicación del Marco integrado para la asistencia técnica en apoyo de actividades relacionadas con el comercio. Se destacó la necesidad de seguir aumentando y mejorando la coordinación y coherencia entre los organismos, los PMA interesados y los países donantes participantes en la aplicación del Marco integrado.

12. Se destacó la necesidad, el examen y reconstitución periódicos del Fondo Fiduciario de los PMA. Se acogió con agrado la intención de la secretaría de publicar un informe sobre las actividades financiadas y las necesidades de recursos adicionales para el Fondo Fiduciario de los PMA.
